

PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CLASES 11-12

Introducción

La asignatura del área de Lengua y Literatura Españolas tiene como objeto último el conocimiento de los distintos tipos de discursos, y en particular, el científico y literario. Se propone desarrollar la competencia comunicativa del estudiante, que es una condición imprescindible para el logro de los fines formativos asignados a estas etapas comprendidas entre los cursos 5 - 12. También pretende ampliar la competencia literaria e introducirle al conocimiento de la Literatura Española en castellano.

La educación en la lengua, entendida como desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante, es un proceso continuo a lo largo de las diversas etapas educativas.. Sin embargo, el desarrollo de esta competencia exige dar respuesta a nuevas necesidades en cada tramo de edad. Es conveniente que la reflexión lingüística y las actividades de análisis y producción de textos atiendan tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica.

Las necesidades que derivan del proceso de ampliación de conocimientos que el adolescente realiza en el entorno escolar obligan a fijarse en el discurso científico de manera que la reflexión sobre éste facilite el acceso al saber y a los procesos de aprendizaje que se producen en el marco de las instituciones académicas. Asimismo se atenderá a los usos formales de la lengua que regulan la vida social de la comunicación interpersonal y con las instituciones. El discurso de los medios de comunicación adquiere importancia, porque a través de los textos que se producen en este ámbito, los ciudadanos amplían sus conocimientos del mundo. Facilitar al adolescente la comprensión de este discurso y desarrollar en él actitudes críticas, contribuirá a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimiento sobre el mundo que le rodea y, al mismo tiempo, la reflexión sobre estos ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas educativas anteriores.

Por lo tanto, el aprendizaje de la lengua a lo largo de estos ocho cursos se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas, es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo proceso didáctico. El objeto de la enseñanza de la lengua en este nivel educativo no es únicamente el saber organizado propio de las ciencias del lenguaje, sino también el desarrollo de las capacidades lingüísticas. No se trata sólo de describir la lengua de acuerdo con determinados modelos explicativos, sino de promover el máximo dominio de la actividad verbal.

El estudio de la literatura también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística. A través de la literatura el alumno entra en relación con géneros, registros y estilos variados, producto de la ficción de otras situaciones comunicativas, lo que permite la reflexión sobre modelos textuales y estrategias comunicativas que han servido a los seres humanos para comunicar sus pensamientos y emociones en diferentes contextos sociales.

Además de cubrir estos objetivos lingüísticos, el conocimiento de la literatura ayuda al cumplimiento de otros objetivos formativos de esta etapa educativa. La literatura es la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que colabora en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, al

permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Conviene aprovechar este momento del desarrollo personal del adolescente para que éste indague en el rico significado de las obras literarias y, de esta manera, ensanche su comprensión del mundo. Es una edad clave para que se consolide el hábito de la lectura, se desarrolle el sentido crítico y se acceda, a través de las obras literarias, a la experiencia cultural de otras épocas y otras formas de pensar. Con este fin se promoverá un permanente tránsito de la lectura a la reflexión y de la reflexión a la lectura.

La literatura es un medio de conocimiento. Un aprendizaje bien dirigido contribuye al autoconocimiento, a la comprensión del comportamiento humano y al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Asimismo, este aprendizaje que parte del contexto más inmediato – la propia cultura -, se extiende hasta límites sólo marcados por la propia dedicación o curiosidad del alumno.

Dichos conocimientos se fortalecen en la medida en que aumenta la capacidad de comprensión y la sensibilidad perceptiva del lector, manifiestas ambas en el deseo de acceder al texto literario como fuente de placer estético. Por ello, el estudio de las obras literarias se ha de orientar de modo que el análisis y la interpretación no constituyan un impedimento para la fruición del texto y, además, motiven la propia creatividad del alumno.

El estudio, por tanto, de la lengua y la literatura debe procurar, de una parte, dotar al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos ajenos y para formalizar el propio, y de otra parte, elevar el nivel de conocimientos y la capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora y la potencialidad creadora.

Programación de las clases 11 y 12 (Reifeprüfung)

Objetivos generales de la asignatura.

El desarrollo de esta materia a lo largo de las clases 11 y 12 ha de contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades, teniendo además en cuenta que el objetivo fundamental de esta asignatura durante estos dos años es preparar a los alumnos para los Exámenes de Madurez y Selectividad, doble objetivo que se ha tenido en cuenta al elaborar el programa.

1. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos, creativos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
2. Comprender discursos orales y escritos científicos, culturales, técnicos, etc. , atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos.
3. Observar la situación lingüística de la propia comunidad , de España y de Hispanoamérica, sin olvidar que somos un centro de encuentro cultural hispano-alemán, favoreciendo una actitud consciente y respetuosa con la riqueza plurilingüe y pluricultural (sobre todo en centros como los nuestros).
4. Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como medio eficaz para la comunicación interpersonal, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad y para la organización racional de la acción.
5. Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua (fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual), y sobre el propio uso, analizando y corrigiendo las propias producciones lingüísticas y empleando en ello los conceptos y procedimientos adecuados.
6. Interpretar y valorar críticamente obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística, descubriendo en ellas el uso creativo de la lengua, relacionándolas con una tradición cultural y reconociendo las condiciones políticas y sociales de su producción y recepción.
7. Conocer los principales rasgos de los períodos más representativos de la Literatura Española, localizando y utilizando, de forma crítica, las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
8. Conocer los autores y obras más significativas de la Literatura Española e Hispanoamericana por su carácter universal, su influjo literario y su aceptada calidad artística.
9. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, apreciando en ellas la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.

Contenidos

Pese a señalar por separado los contenidos de **Lengua Española** y **Literatura**, éstos serán abordados conjuntamente a lo largo de las clases 11 y 12. La finalidad de esta división en estas dos grandes áreas es proporcionar a cada centro alemán en España la suficiente autonomía a la hora de programar esos contenidos, teniendo en cuenta las características propias de la zona donde cada Centro esté ubicado.

Contenidos de Literatura Española

El estudio de los distintos temas de Literatura se basará en la lectura o análisis de textos o fragmentos pertenecientes a alguno de los autores u obras mencionadas

Clase 11

1. La Literatura del siglo XVIII: La Ilustración.

1.1. El Neoclasicismo.

1.2. El Prerromanticismo.

2. La Literatura del siglo XIX: El Romanticismo

2.1. Lírica: Espronceda, Bécquer.

2.2. Dramática: Duque de Rivas, "Don Álvaro o la fuerza del sino".
José Zorrilla, "Don Juan Tenorio".

2.3. Narrativa: Bécquer, "Leyendas".

2.4. Ensayo: Larra, "Artículos".

3. La Literatura del siglo XIX: El Realismo

3.1. Galdós, Clarín,...

4. La Literatura de fin de siglo.

4.1. Modernismo: Rubén Darío, Valle Inclán (“**Sonatas**”), Machado (“**Soledades**”).

4.2. Generación de 1898

4.2.1. Dramática: Valle Inclán, “**Luces de Bohemia**”.

4.2.2. Narrativa: Baroja, Unamuno, Azorín.

4.2.3. Lírica: Machado, Unamuno.

4.2.4. Ensayo: Unamuno, Maeztu.

Clase 12

1. La Literatura en el siglo XX: las vanguardias artísticas.

2. Novecentismo: Ortega.

3. Generación de 1927: Lírica y Dramática (selección de autores y textos).

4. La Literatura posterior a 1936.

4.1. Narrativa: Cela, Delibes, Martín Santos...

4.2. Dramática: Buero Vallejo, Mihura,..

4.3. Lírica: Dámaso Alonso, Blas de Otero, Celaya,....

5. La narrativa hispanoamericana.

5.1. Visión general. Realismo mágico. Autores más representativos.

5.2. Juan Rulfo: “**Pedro Páramo**” o G. García Márquez: “**Crónica de una muerte anunciada.**”

Contenidos de Lengua Española

Los contenidos referidos a la asignatura de **Lengua Española** se centrarán sobre todo en la teoría y práctica sobre los distintos tipos de lenguaje y el método de comentario de textos no literarios. Además se hará especial hincapié en el estudio de los distintos niveles en que el lenguaje está estructurado. Todo ello deberá ser teórico y práctico como preparación para el examen de madurez alemán y la Selectividad.

Clases 11 y 12

1. Lenguaje y comunicación.

2. Estructuración del lenguaje verbal I : Nivel fonológico.

3. Estructuración del lenguaje verbal II: Nivel léxico-semántico.

4. Estructuración del lenguaje verbal III: Nivel sintáctico.

5. El texto

5.3. Tipos de texto.

5.4. Análisis, interpretación y valoración de distintos tipos de textos orales y escritos.

6. Las lenguas y sus variedades.

6.1. El bilingüismo. Realidad plurilingüe de Europa y España.

6.2. Los procesos de normalización lingüística.

6.3. Difusión internacional de las lenguas de España.

6.4. El español en América. Características y rasgos distintivos.

Criterios generales de valoración en estos dos cursos

01. **Reconocer en el texto las características propias de la comunicación literaria, identificando las funciones del emisor y del receptor, las peculiaridades del ámbito literario o las distintas formas de transmisión.** Se intenta valorar la capacidad del alumno para percibir y dar cuenta de los componentes esenciales de un texto literario: contenido (tema, motivos secundarios, actitud literaria); expresión lingüística en los niveles fónico (aspectos expresivos), morfosintáctico (figuras de dicción morfosintácticas) y léxico-semántico (tonalidad del sentimiento y esferas léxicas, imágenes...), y estructura. Se intenta comprobar, en todo caso, si el alumno tiene una percepción mínimamente interrelacionada de los diversos componentes del texto.

02. **Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los caracteres formales que configuran su naturaleza artística y poniéndolos en relación con la sintaxis de otros lenguajes artísticos, y observando las transformaciones históricas de su género literario** Se pretende poner de manifiesto si el alumno es capaz de identificar y comentar los elementos literarios esenciales de un texto narrativo, lírico, dramático, ensayístico o periodístico, de percibir la función de los mismos y explicar el proceso evolutivo de las formas literarias referidas.

03. **Identificar las distintas estructuras de los diferentes géneros literarios, sus principales elementos y las técnicas más usuales.** La intención de este criterio es asegurarse de que los alumnos identifican los elementos estructurales de un texto literario (acción, personajes, espacio, tiempo, voz, punto de vista, lenguaje y estilo, etc.), así como las técnicas más frecuentes en la construcción de las diferentes formas literarias.

04. **Establecer el marco en el que se ha generado la obra literaria, analizando, a partir del texto, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.**El criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de establecer las relaciones contextuales que dan lugar a la creación de una obra literaria significativa en un período determinado de la Literatura Española.

05. **Aplicar conjuntamente al análisis del texto literario los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados, los cuales aborden la obra literaria desde ángulos tales como el sociológico, el ideológico, el formal, etc.** Se trata de verificar si el alumno aplica los conocimientos, instrumentos y técnicas que tenga a su alcance en relación con un texto literario.

06. **Interpretar el contenido de un texto literario relacionándolo con las estructuras de género y los procedimientos utilizados, observando las**

transformaciones históricas de su género literario. El criterio trata de comprobar que el alumno, tras identificar los elementos y técnicas característicos de los grandes géneros y las estructuras discursivas o textuales, es capaz de relacionar las diferentes opciones formales, justificar su uso en función del significado global del texto y explicar el proceso evolutivo de las formas literarias estudiadas.

07. **Producir textos literarios o de intención literaria, utilizando las correspondientes estructuras de género y procedimientos retóricos aprendidos a través de los textos modélicos analizados en el aula.** Siguiendo una trayectoria creativa desarrollada en clase, este criterio pretende comprobar en el alumno la capacidad de plantear y desarrollar un tema extraído de sus ideas, vivencias o emociones, eligiendo para ello una estructura adecuada y un tono idóneo e incorporando los elementos literarios precisos (actividad lírica en un poema, punto de vista de un relato, espacio, tiempo y acción en una obra teatral, etc., que posibiliten una comprensión y valoración justa por los demás.
08. **Establecer relaciones entre un texto literario suficientemente representativo de un autor, obra o período significativo de la Literatura Española y el marco sociohistórico, ideológico y estético en que ha sido producido.** La intención de este criterio es averiguar si el alumno entiende el texto literario como un hecho cultural situado en un marco sociohistórico concreto. Para ello ha de saber aplicar sus conocimientos generales sobre los períodos significativos de la Literatura Española, así como saber localizar y utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas que le permitan establecer las conexiones pertinentes.
09. **Esquematizar el contenido de texto oral o escrito, atendiendo de modo especial a la progresión temática y a los enlaces supraoracionales.** Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para percibir la organización de un texto a partir del análisis de su contenido y de los elementos de enlace que señalan transiciones, relacionan oraciones y párrafos y establecen conexiones lógicas o de otro tipo. La capacidad del alumno se mostrará en la segmentación de texto y en su reducción a unas cuantas proposiciones básicas.
10. **Construir textos orales o escritos que se ajusten al esquema de contenido planificado por el alumno, de modo que manifieste la correspondencia entre estructura interna y organización fónica o gráfica.** La intención de este criterio es poner de manifiesto si el alumno es capaz de aplicar a la planificación, ejecución y revisión de los propios textos sus conocimientos sobre organización textual (progresión temática, expresiones de transición y conexiones lógicas, organización formal en párrafos, etc.) El alumno ha de manifestar dicha competencia en la producción de textos dotados de una estructura nítidamente perceptible.

11. **Analizar los aspectos de la morfosintaxis de un texto que pueden facilitar su comprensión, análisis e interpretación.** Para hacerlo, el alumno ha de ser capaz de analizar una oración compleja distinguiendo los tres niveles de la palabra, la frase y la proposición. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar diversas operaciones (segmentación, conmutación, clasificación, representación gráfica, etc) y dar cuenta de ellas con la terminología precisa.
12. **Construir y revisar textos expositivo-argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales (convivencia, trabajo, vida cívica e institucional) propias de esta edad, empleando las estructuras oracionales apropiadas en cada caso.** La intención del criterio es verificar si el alumno aplica a la construcción y a la revisión de textos sus conocimientos sobre morfosintaxis (concordancia, variedad de estructuras oracionales, uso adecuado de nexos y elusión de anacolutos y de ambigüedades).
13. **Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar tal análisis para solucionar problemas de comprensión e interpretación de textos.** El criterio pretende comprobar si el alumno reconoce en un texto la presencia de palabras pertenecientes a la misma familia léxica, al mismo campo semántico o a determinado nivel léxico; también, si identifica valores connotativos, fenómenos de sinonimia y antonimia, etc; por último, si se aplican tales saberes a los problemas que plantean la lectura o el análisis de textos.
14. **Construir los textos científicos, culturales, técnicos, etc., exigidos por la actividad académica y por las diferentes relaciones sociales propias de este nivel, empleando el léxico adecuado al contenido, así como a la intención y situación comunicativas.** Con este criterio se intenta evaluar el cuidado del alumno en la selección del léxico, en la precisión de su vocabulario, en el rigor técnico del mismo y en el uso de la variación sinonímica para la producción de textos propios de los procesos de aprendizaje.
15. **Aplicar conjuntamente al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados, los cuales aborden la obra desde ángulos tales como el sociológico, el ideológico, el formal, etc.** Se trata de verificar si el alumno, en la realización de tareas académicas (tales como la exposición oral de un tema, la redacción -ensayo, trabajo monográfico, reseña bibliográfica, comentario de texto, etc-) aplica los conocimientos, instrumentos y técnicas que, sobre la documentación y el tratamiento de la información, tenga a su alcance.
16. **Desarrollar un tema en exposición oral, previamente planificada, atendiendo a los aspectos básicos de la misma y adoptando la estrategia comunicativa pertinente.** Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para desarrollar una exposición oral en la que observe una ejecución fónica adecuada, fluidez, orden, coherencia lógica, claridad expresiva, interacción con el auditorio, etc. Así como los elementos apropiados de estrategia textual (determinación de los

objetivos, selección y ordenación de contenidos, elección de los registros lingüísticos y adecuación de los diversos componentes del discurso a la finalidad del mismo y a las peculiaridades de la situación comunicativa.)

17. **Reformular por escrito el contenido de un texto científico, cultural, técnico, periodístico, etc. Sintetizando el tema, enumerando las ideas esenciales, estableciendo las relaciones entre ellas y jerarquizándolas en un esquema debidamente estructurado.** Con este criterio se intenta evaluar si el alumno es capaz de extraer el significado global de un texto propio de los ámbitos señalados, mediante un escrito claro y coherente. El texto debe poseer el grado de complejidad característico de los que ha de manejar un alumno universitario en su vida académica o una persona adulta en su tarea profesional o en su vida diaria.

18. **Interpretar y valorar un texto científico cultural, técnico, literario, etc., de acuerdo con su construcción interna, su calidad estética, la adecuación de las afirmaciones esenciales a la realidad y la relación del texto con el autor, con el receptor y con la historia.** Se trata de comprobar si el alumno es capaz de emitir juicios personales fundados en la adecuada recepción de un texto y en opiniones y razonamientos propios. Ello supone la aplicación de sus conocimientos sobre la estructura comunicativa del texto, la selección entre las diversas pautas valorativas que se habrán propuesto en el proceso de aprendizaje tal como la interrelación de sus diversos saberes extralingüísticos y una manifestación clara de su propio punto de vista.

19. **Analizar textos de distinto tipo (narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo) transmitidos de modo oral, escrito, audiovisual y en diversas situaciones de comunicación, teniendo en cuenta la función, la adecuación a la situación y al entorno y la incidencia en el discurso de los componentes de la situación comunicativa.** Se pretende que el alumno demuestre su capacidad de aplicar a situaciones reales unos conocimientos básicos (socioculturales, discursivos, textuales) sobre el funcionamiento de la comunicación, utilizando para ello los conceptos y términos adecuados, de modo que favorezcan una mejor interpretación y un mejor logro comunicativo del alumno.

20. **Analizar textos de distinto tipo (narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo, literario o no literario), transmitidos de modo oral, escrito audiovisual y en diversas situaciones, teniendo en cuenta las variedades lingüísticas empleadas y las valoraciones y actitudes sociolingüísticas que en él se manifiestan.** Se pretende que el alumno muestre su capacidad de aplicar a situaciones comunicativas los conceptos sociolingüísticos adecuados y las actitudes pertinentes. Ello supone que se ha de conocer suficientemente la realidad plurilingüe de España, así como los aspectos históricos que ayuden a interpretar la situación actual.

21. **Aplicar los procedimientos de comprensión y producción a los textos científicos, culturales, técnicos, etc. usuales en los procesos de aprendizaje, así como los procedimientos de documentación y los métodos de realización de informes, exposiciones o memorias.** Se trata de verificar: a) si el alumno planifica previamente sus textos, esquematiza, hace representaciones, etc. en la realización de actividades académicas tales como una composición oral de un tema, una redacción-ensayo, un trabajo monográfico, una reseña bibliográfica, etc.; b) si en el proceso de documentación sabe localizar fuentes, seleccionarlas, sintetizar la información, y c) si manifiesta una actitud favorable hacia la racionalización del propio trabajo.
22. **Utilizar la reflexión sobre los diferentes componentes de la lengua (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico, textual) y, en cada caso, los conceptos, términos, métodos adecuados para la comprensión y producción de los textos.** Con este criterio se intenta poner de manifiesto la capacidad de los alumnos para aplicar de una forma reflexiva sus conocimientos lingüísticos a la recepción y producción de textos, conocimientos referidos a la relación del texto con el contexto, la estructuración y cohesión de textos y la formación gramatical de oraciones y palabras. También se pretende comprobar el dominio necesario de algunos conceptos, términos y procedimientos lingüísticos básicos, como son la segmentación, conmutación, clasificación, análisis y representación gráfica.

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA EL CÁLCULO DEL COCIENTE DE FALTAS

Clases 11 y 12

Límite de aceptabilidad:

SAM: 4%

SAF: 5%

Español como lengua materna	
<u>ÍNDICE</u>	<u>PUNTOS</u>
0,00 – 0,26	15
0,27 – 0,53	14
0,54 – 0,80	13
0,81 – 1,07	12
1,08 – 1,34	11
1,35 – 1,61	10
1,62 – 1,88	9
1,89 – 2,15	8
2,16 – 2,42	7
2,43 – 2,69	6
2,70 – 2,96	5
2,97 – 3,23	4
3,24 – 3,50	3
3,51 – 3,77	2
3,78 – 4,00	1
4,01 – ó más	0

Español como lengua extranjera	
<u>ÍNDICE</u>	<u>PUNTOS</u>
0,00 – 0,33	15
0,34 – 0,67	14
0,68 – 1,01	13
1,02 – 1,35	12
1,36 – 1,69	11
1,70 – 2,03	10
2,04 – 2,37	9
2,38 – 2,71	8
2,72 - 3,05	7
3,06 – 3,39	6
3,40 – 3,73	5
3,74 - 4,07	4
4,08 – 4,41	3
4,42 – 4,75	2
4,76 – 5,00	1
5,01 ó más	0

CONTENIDO60%

CAPACIDAD DE EXPRESIÓN.....20%

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA.....20%

¹ En el examen de madurez se aplican las normas que el artículo 25 del Reglamento establece al respecto; es decir, se consideran las faltas de ortografía como media unidad de fallo.